

TERMINOS DE REFERENCIA

I. Aspectos Generales

- 1.1 Dependencia: Departamento de Enfermería del Hospital Regional Moquegua.
- 1.2 Naturaleza del Contrato: Contrato determinado por 03 meses
- 1.3 Fuente de Financiamiento: R.O

II. Objetivo del Contrato:

Contrato de (01) Licenciadas de Enfermería con Especialidad en Centro quirúrgico para Unidad de Recuperación URPA

III. Requisitos

- 3.1 Formación Académica
Título Profesional Universitario: Licenciado (a) en Enfermería
- 3.2 Especialidad
Título Profesional Universitario de segunda especialidad en Centro quirúrgico y/o constancia de egresado con estudios concluidos de segunda especialidad
- 3.3 Experiencia Profesional
Mínimo (06) meses.
- 3.4 Experiencia Laboral
En centro quirúrgico en hospitales del MINSA o ESSALUD, mínimo (06) meses comprobados
- 3.5 Capacitación
Certificaciones con antigüedad no mayor de cinco años relacionados a la especialidad y otros generales en enfermería
- 3.6 Resolución de SERUMS
- 3.7 Colegiatura y Habilitación correspondiente

VI. Actividades a realizar

- a. Recepcionar y entregar el turno en relación con los materiales del servicio.
- b. Mantener orden y limpieza del servicio, mobiliario y accesorios
- c. Trasladar a los pacientes de sala de operaciones a sala de recuperación
- d. En sala de recuperación realiza el Plan de Atención de Enfermería (PAE)
- e. Traslada al paciente de sala de recuperación a sus respectivos ambientes
- f. Registra datos de paciente post operado en el libro de recuperación
- g. Evalúa y controla al paciente periódicamente el estado físico y emocional en relación al periodo post operatorio inmediato y post anestésico
- h. Aplicación de las normas de bioseguridad en todos los procedimientos que realice.
- i. Vela por la integridad y el buen funcionamiento de equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.
- j. Esta constantemente alerta frente a cualquier eventualidad o peligro que pueda afectar al paciente.

V. Periodo de Contratación

Del 16 de Febrero al 15 de Mayo del 2018

VI. Retribución Económica

S/ 1,650.00 mensuales.

VII. Condición de pago

Según normas de la Institución.

HOSPITAL REGIONAL-MOQUEGUA

.....
LIC. ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO
CEP 17858 / RNE 831
JEFE DEL DPTO DE ENFERMERIA

TERMINOS DE REFERENCIA

I. Aspectos Generales

- 1.1 Dependencia: Departamento de Enfermería del Hospital Regional Moquegua
- 1.2 Naturaleza del Contrato: Contrato determinado por 03 meses
- 1.3 Fuente de Financiamiento: RO

II. Objetivo del Contrato:

Contratar a (01) Técnicos de Enfermería para el servicio de Pediatría

III. Requisitos

- 3.1. Formación Académica
Título Profesional Otorgado por un Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Enfermería
- 3.2. Experiencia Profesional
Mínimo (06) meses
- 3.3. Experiencia Laboral
En Servicios hospitalarios del MINSA, ESSALUD o clínicas mínimo (06) meses comprobados.
- 3.4. Capacitación
Certificaciones con antigüedad no mayor de cinco años.

IV. Actividades a realizar

- a. Preparación de la unidad del paciente pediátrico y neonato
- b. Brindar apoyo a la Enfermera en la atención rápida y oportuna al paciente hospitalizado pediátrico y neonato.
- c. Realizar procedimientos de Enfermería en cuanto a Higiene del paciente pediátrico, Comodidad y Confort, etc.
- d. Tener conocimiento amplio de las Normas de Bioseguridad y su aplicación en el trabajo hospitalario.
- e. Dominio en la preparación de material, paquetes especiales para curaciones, material para obtención de muestras, etc.
- f. Conocimiento de la limpieza y desinfección de materiales y equipos utilizados en las áreas de hospitalización, (aspirador de secreciones, nebulizadores, conexiones de equipos diferentes, etc.)
- g. Conocimiento de recolección de muestras de, orina, heces, etc.
- h. Velar por la integridad de equipos y materiales insumos y enseres del servicio.
- i. Otros que le asigne su jefe inmediato superior

V. Periodo de Contratación

Del 16 de Febrero al 15 de Mayo del 2018

VI. Retribución Económica

S/ 1,000.00 nuevos soles mensuales

VII. Condición de pago

Según normas de la Institución

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....
LIC. ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO
CEP 17855 - RNE 831
JEFE DEL DPTO DE ENFERMERIA

TERMINOS DE REFERENCIA

I. Aspectos Generales

- 1.1 Dependencia: Departamento de Enfermería del Hospital Regional Moquegua
- 1.2 Naturaleza del Contrato: Contrato determinado por 03 meses
- 1.3 Fuente de Financiamiento: RO

II. Objetivo del Contrato:

Contratar a (01) Técnicos de Enfermería para el servicio de UCI

III. Requisitos

- 3.5. Formación Académica
Título Profesional Otorgado por un Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Enfermería
- 3.6. Experiencia Profesional
Mínimo (06) meses
- 3.7. Experiencia Laboral
En Servicios hospitalarios del MINSA, ESSALUD o clínicas mínimo (06) meses comprobados.
- 3.8. Capacitación
Certificaciones con antigüedad no mayor de cinco años.

VII. Actividades a realizar

- a. Preparación de la unidad del paciente crítico
- b. Brindar apoyo a la Enfermera en la atención rápida y oportuna al paciente crítico hospitalizado adulto, adulto mayor.
- c. Realizar procedimientos en cuanto a Higiene del paciente, Comodidad y Confort, etc.
- d. Tener conocimiento amplio de las Normas de Bioseguridad y su aplicación en el trabajo hospitalario.
- e. Dominio en la preparación de material, paquetes especiales para curaciones, material para obtención de muestras, etc.
- f. Conocimiento de la limpieza y desinfección de materiales y equipos utilizados en las áreas de hospitalización, (aspirador de secreciones, nebulizadores, conexiones de equipos diferentes, etc.)
- g. Conocimiento de recolección de muestras de, orina, heces, etc.
- h. Velar por la integridad de equipos y materiales insumos y enseres del servicio.
- i. Otras que le asigne su jefe inmediato superior

VIII. Periodo de Contratación

Del 16 de Febrero al 15 de Mayo del 2018.

IX. Retribución Económica

S/ 1,000.00 nuevos soles mensuales

VII. Condición de pago

Según normas de la Institución

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA


LIC.ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO
CEP 17858 - RNE 831
JEFE DEL DPTO DE ENFERMERIA

TERMINOS DE REFERENCIA

I. Aspectos Generales

- 1.1 Dependencia: Departamento de Enfermería del Hospital Regional Moquegua
- 1.2 Naturaleza del Contrato: Contrato determinado por 03 meses
- 1.3 Fuente de Financiamiento: RO

II. Objetivo del Contrato:

Contratar a (01) Técnicos de Enfermería para el servicio de Centro quirúrgico

III. Requisitos

- 3.9. Formación Académica
Título Profesional Otorgado por un Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Enfermería
- 3.10. Experiencia Profesional
Mínimo (06) meses
- 3.11. Experiencia Laboral
En Servicios hospitalarios del MINSA, ESSALUD o clínicas mínimo (06) meses comprobados.
- 3.12. Capacitación
Certificaciones con antigüedad no mayor de cinco años.

X. Actividades a realizar

- a. Estar presente en la recepción y entrega del reporte en los cambios de turno
- b. Recepciona y traslada el paciente a sala de operaciones
- c. Lava y seca los materiales utilizados en las intervenciones quirúrgicas
- d. Aplica y mantiene las medidas de bioseguridad en todas las acciones que realiza.
- e. Recepciona la ropa limpia de lavandería y una vez terminada la intervención quirúrgica coloca la ropa sucia en bolsa roja para que sea llevado al ambiente de ropa sucia
- f. Prepara diversos materiales de uso en sala de operaciones como: hilos, torundas de gaza y algodón, conexiones para sondas, drenes pen rose, apósitos y otros
- g. Controla el uso de materiales utilizados en las intervenciones quirúrgicas
- h. Vela por la integridad de equipos y materiales insumos y enseres del servicio.
- i. Informa a la enfermera de las ocurrencias que pudieran suceder.
- j. Otras que le asigne su jefe inmediato superior

XI. Periodo de Contratación

Del 16 de Febrero al 15 de Mayo del 2018.

XII. Retribución Mensual

S/ 1,000.00 nuevos soles mensuales

VII. Condición de pago

Según normas de la Institución

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA


LIC. ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO
CEP 17958 - RNE 831
JEFE DEL DPTO DE ENFERMERIA